



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

423-18

26 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.276/18

VISTO: La Propuesta presentada por la Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO y Lic. Nélica CONDORÍ, solicitando aprobación de las Jornadas de Extensión Universitaria denominadas **EL LIDERAZGO COMO ESTRATEGIA PARA TRANSFORMAR LA VISIÓN DE LA REALIDAD: “Enfermería: una voz para liderar”** organizado por el Departamento de Enfermería de la Facultad de ciencias de la Salud; y.

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo fortalecer las estrategias de liderazgo en la profesión de Enfermería con el fin de contribuir a mejorar las relaciones interpersonales favoreciendo el autocuidado del cuidador.

Que la misma está destinada a brindar capacitación a docentes de la carrera de Enfermería, Graduados y enfermeros de las instituciones de salud

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 23, de acuerdo a lo solicitado, sugiere su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 39/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/18 del 19/06/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de las Jornadas de Extensión Universitaria denominadas **EL LIDERAZGO COMO ESTRATEGIA PARA TRANSFORMAR LA VISIÓN DE LA REALIDAD: “Enfermería: una voz para liderar”**, que se realizara el 28 de Junio del 2.018.

ARTÍCULO 2º. Establecer que las mismas se realizarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

423-18

Salta, 26 JUN 2018
Expediente N° 12.276/18

Jornadas de Extensión

**EL LIDERAZGO COMO ESTRATEGIA PARA TRANSFORMAR UNA VISIÓN EN
REALIDAD**

“ENFERMERÍA: UNA VOZ PARA LIDERAR”

FUNDAMENTACIÓN

En la construcción de la jornada se propone el tema del del consejo Internacional de Enfermería “una voz para liderar”. La Salud es un derecho humano cuyo propósito es involucrarse como profesionales activos de la salud en los objetivos de desarrollo sostenible. Así lo expresa la Dra. Margaret Chan:

“Las enfermeras responden a las necesidades de salud de las personas en todos los entornos y a lo largo de todo el ciclo vital. Su función es esencial para lograr algunos mandatos globales como la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” – Dra. Margaret Chan en el Prólogo de las Directrices globales para el fortalecimiento de la enfermería y la obstetricia 2016-2020 [172].

El liderazgo requiere de un "conjunto de habilidades, y sobre todo de una serie de comunicaciones interpersonales por medio de las cuales Enfermería desarrolla su quehacer en el sujeto integral , familia y comunidad, por lo tanto es un eje transversal en los cuidados enfermeros en la promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.

El Liderazgo de las enfermeras debe ejercerse en forma colaborativa, pero a la vez un liderazgo propio y dentro del ámbito particular y profesional de cada uno de los enfermeros. Pero para ello, para ejercer el liderazgo es necesario conocer las formas de hacer políticas ya que sin estrategias y conocimiento es difícil que nuestras metas se consigan.

Quien ejerce la profesión tiene un compromiso consigo mismo, porque el líder ejerce una influencia especial en las personas que le rodean. Según María Salmo, Ex. Enfermera Jefe, Departamento de Salud y Servicios Humanos, expresa de esta manera Enfermería Plantea



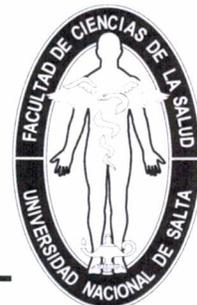
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

423-18

Salta, 26 JUN 2018
Expediente N° 12.276/18

el “liderazgo consiste en aprender como intervenir eficazmente. No podrá ser un Líder razonable si no tiene el instinto de decir: Esto es algo que tengo que corregir”.

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos e incluye la promoción de la Salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas.

Según la Doctora Silvina Malvarez, “el cuidado de la salud en las Américas depende mucho del rol que Jueguen las enfermeras. Sin enfermeras y sin enfermería, sería imposible lograr una atención adecuada en cantidad y calidad.

Objetivo:

Fortalecer las estrategias de liderazgo en la profesión de Enfermería con el fin de contribuir a mejorar las relaciones interpersonales favoreciendo el autocuidado del cuidador.

Lugar y fecha: 28 de Junio en el Aula Virtual de Ciencias Exactas.

Equipo de trabajo:

Director: Lic. Angélica Alarcón Aparicio

Coordinadora: Lic. Nélide Condori-Gustavo Quispe.

Duración: 8 hs

Fecha: 28 de junio

Destinatario: Docentes y graduados de la carrera de Enfermería y Enfermeros de las Instituciones de salud.

Becados: 6 (seis), estudiantes, graduados 2 (dos), y enfermeros de Instituciones de salud Pública 10 (diez).

Cupo: 120 participantes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **423-18**

Salta, **26 JUN 2018**
Expediente N° 12.276/18

Metodología: Expositiva.

Certificación: Secretaria de Postgrado

Arancelamiento:

DESTINATORIOS	PRECIOS
Docentes	\$ 300
Graduados	\$ 300

*Serán exceptuados los miembros del Departamento de Enfermería.

Cronograma:

HORARIO	ACTIVIDAD	A CARGO DE
8 a 9 hs	Inscripciones	Docentes designados
9 a 30hs	Acto Inaugural	Coro de la Universidad Nacional de Salta y autoridades.
9,30 a 11 hs.	Liderazgo holístico en la visión de enfermaras líderes.	Magister Jacqueline Wigodski. Univ. de Chile.
11hs. A 11,15	Break	
11,15 a 13 hs	El cuidado de Enfermería holística ¿una utopía?	Mgs. en Enfermería María Soledad Abad. Pontificia Universidad Católica de Chile.
13 a 15 hs.	Receso	
15 a 16,30 hs	Violencia holística del stress.	Magister JacquelineWigodski
16,30 a 18 hs	Quien cuida a las enfermeras que cuidan?	Mgs. en Enfermería María Soledad Abad
18-18,30 hs.	Acto clausura. Presentación cultural. Ágape.	Directora-Coordinadora del Departamento de Enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

423-18

26 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.276/18

PRESUPUESTO

Inscripción profesionales	120 x 300	36.000
GASTOS		
LIBRERIA	PESOS UNITARIO	PESOS TOTAL
Carpetas	\$ 10	\$ 1.200
Biromes	\$ 5	\$ 600
Papel A4	X500 hojasx2	200
fotocopias	\$ 100	100
Sobres de papel	\$ 30	30
afiches	20	2000
Cartuchos	\$ 1.200	1200
Banner	\$ 2.000	2000
HONORARIOS	\$3500 X2	7000
PASAJES	\$11000X2	22.000
TRANSFER	\$ 1.000	1000
BREAK	\$2.200x2 M y T	4.400
HOSPEDAJE	\$1.325 X2	2650
ALMUERZO, CENAS	\$1500X2	3000
Presente para invitadas	\$ 1.000	1000
Artículos de limpieza	\$ 300	300
Vasos descartables	\$150x100unidades	\$ 450
Presentación Cultural	\$ 3.000	\$ 3.000
Total		\$ 53.130

INGRESOS DE INSCRIPCIÓN	36.000
Ingreso del presupuesto 2017	12000
Ingreso del presupuesto 2018	15000
Total de Ingresos	\$ 63.000
EGRESOS	\$ 53.130
Egresos 10 % Facultad	



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **423-18**

26 JUN 2018
Salta,
Expediente N° 12.276/18

Nota: Si se logra cubrir el cupo estimado, el excedente de las jornadas serán devueltas al presupuesto 2018 del Departamento de Enfermería para futuras capacitaciones.
El cupo mínimo es de 90 participaciones para cubrir el presupuesto elevado.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Handwritten signature]
ING. ENFERMERA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten signature]

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SEGANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa